



Programa de propuestas

Asociación de Empresas de Servicios

La unión hace la fuerza - aeseec

CIF: G - 54282975

C/ Cauce, 7 - CP 03206 Elche

www.aeseec.es

info@aeseec.es

96.612.999

Propuestas a nivel Estatal

·ELIMINAR LOS ALTOS INTERESES BANCARIOS.

Las empresas españolas pagan más por pedir prestado, que sus homólogas europeas.

Mientras que una empresa alemana solicitar financiación le cuesta un interés del 3,5% a una española le sale por un 8,5%. Una diferencia de 5 puntos, un 140% más.

Si los depósitos bancarios están regulados a un máximo del 1,75% ¿Por qué no se regulan el cobro de intereses en un máximo?

·AYUDA A LAS PYMES EN LA A LA CONTRATACION DE PERSONAL.

El panorama de las bonificaciones a la contratación de trabajadores ha sufrido un importante recorte con las medidas aprobadas por el gobierno en el Real Decreto 20/2012 de 13 de julio.

En base a esta normativa, han quedado derogadas temporalmente la mayoría de las ayudas o bonificaciones a la contratación que podían aplicar los autónomos y pymes.

No solo se necesitan ayudas para los emprendedores, sino también para aquellas Pymes, que llevan muchos años en activo y que mantienen a trabajadores, con una reducción ó bonificación en los seguros sociales de sus empleados.

·LA ILÓGICA DE LOS IMPUESTOS A LAS PYMES Y AUTONOMOS.

Una empresa el primer mes de creación, ya está en concurso de acreedores, ya que debe más impuestos (S.S, IAE,etc.) que ingresos. Pero una empresa con 25 años, igual, si decide cerrar, la deuda con sus trabajadores les hace entrar en ruina.

·LEY DE PLAZOS DE PAGO.

Es irónico que la administración por decreto exija, en su propio bien, que las transacciones entre proveedores se realicen en un máximo de 60 días.

Lo primero sería predicar con el ejemplo y después exigir.

El cumplimiento de la obligación, por ley, de reducir plazos de pago a proveedores a 30 días. También la idea de crear un sistema para que los proveedores de cualquier administración puedan dirigirse directamente al ministerio o la Generalitat para, en su caso, que éste arbitre la forma de pago de la deuda.

·LUCHA CONTRA LA ECONOMÍA SUMERGIDA.

- Intensificar la lucha contra la economía sumergida, que afecta a numerosas pymes y autónomos de distintos sectores. Este tipo de actividad produce situaciones de competencia desleal con aquellas empresas que sí cumplen con sus obligaciones, pueden suponer riesgos para el medio ambiente y la seguridad, implican fraude y evasión fiscal, y fomentan el empleo irregular.

- Adoptar medidas para que las grandes superficies identifiquen a sus proveedores en el momento de realizar una compra, de manera que pueda comprobarse que la utilización de los materiales adquiridos va a ser efectuada por una empresa dada de alta y no en el ámbito de la economía sumergida.

·NO RECORTAR LAS PRESTACIONES A UN PARADO QUE ES CONTRATADO.

Nos encontramos que los parados que intentamos contratar, no quieren estar de alta, por miedo a perder la prestación.

Proponemos que con un contrato de media jornada el parado pueda seguir percibiendo gran parte de su prestación.

·SANCIONES A LA EMPRESA. PLAZOS DE JUSTIFICACIÓN MÁS RAZONABLES.

Los tiempos de justificación de las sanciones solo son de 10 días naturales computándose también los sábados y solo pudiendo prorrogar el expediente 5 días más.

Se deben fijar plazos más coherentes sin tener que paralizar la empresa durante ese tiempo de justificación.

También queremos proponer actualicen la hoja de tributos que está en internet para descargar.

·CAPITALIZAR LOS DESPIDOS.

Crear un fondo en la empresa que capitalice los despidos de los trabajadores y a su vez premie a los empleados fieles.

Si el trabajador se va de forma voluntaria, no tendría derecho a recibir nada y la empresa dispondría de tal fondo como un beneficio a tributar.

Si el trabajador es despedido, el dinero de su indemnización saldría del fondo destinado a ello.

Si el trabajador se jubila en la empresa, dispondría de la totalidad del fondo acumulado durante todos los años de antigüedad en la empresa, tributando por ello.

Ese fondo única y exclusivamente tributaria en el caso que la empresa o el propio empleado dispusiera del mismo.

·REDUCCIÓN DEL COSTE DE LA ENERGÍA.

- Rebajar el excesivo coste de la energía para las pymes, lo que supone, además de una merma económica, una pérdida de competitividad ante países competidores que tienen unos costes energéticos inferiores. Facilitar la transparencia en la fijación de precios.

- Apoyo a la cogeneración como herramienta de competitividad energética. Favorecer la utilización de energías renovables como formar de reducir la factura eléctrica.

Propuestas a nivel C. Valenciana

·APOYO A LA INTERNACIONALIZACIÓN .

- Continuar apoyando la internacionalización de las pymes de la Comunidad Valenciana desde las instituciones de la Generalitat y, en particular, desde IVACE Internacional. La internacionalización se ha manifestado como una de las principales herramientas que han ayudado a las empresas a sobrevivir en época de crisis. Se hace necesario ampliar la base exportadora a más pequeñas y medianas empresas y que éstas integren la salida al exterior de su negocio de manera permanente y no como respuesta a una situación coyuntural.
- Apoyar la promoción de los productos de la Comunidad Valenciana en el exterior ampliando las subvenciones que el IVACE concede para la participación en ferias de muestras a países europeos, primer mercado al que se dirigen nuestras empresas cuando se quieren internacionalizar.

·PROMOCIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL.

- Promover una política industrial consensuada entre todas las fuerzas políticas, de manera que se garantice una estabilidad y continuidad en la misma. Difundir entre la sociedad la importancia de este sector como generador de empleo e impulsor de una economía desarrollada.

- Priorizar en la política industrial las acciones de apoyo a las pymes, dirigidas a crear empleo, incorporar talento y mejorar el capital humano. Financiar en condiciones preferentes a pymes para inversiones industriales dada la elevada cuantía de las mismas.
- Apoyo directo y acompañamiento a las pymes industriales para innovar en procesos de producción.
- Coordinación entre el área de infraestructuras e industria, así como agentes sociales, para el diseño y creación de suelo industrial.

·APOYO AL SECTOR AGRARIO.

- Elaboración de un plan estratégico para evitar periodos de sequía e implantación de un programa de reconversión varietal genérico. Priorización de la aplicación de medidas estructurales en las tierras abandonadas. Adopción de medidas de redimensionamiento de las unidades productivas, estableciendo un mínimo de 4 unidades de trabajo agrario (UTA) y un máximo de 10.
- Máximo apoyo a la investigación agraria valenciana, dotando de cobertura las vacantes producidas en el IVIA y dirigiendo la investigación a solucionar los problemas del sector. Medidas de apoyo a la implantación genérica de otros medios de defensa fitosanitaria y apoyo para el estudio y autorización de sustancias activas fitosanitarias en los cultivos minoritarios de la Comunidad Valenciana.

Coordinación entre las distintas entidades que realizan investigación agraria. Situación de alerta permanente ante la entrada de nuevas plagas y enfermedades, así como establecimiento de planes de vigilancia y protocolos de actuación.

- Establecimiento de un Código de Buenas Prácticas Agrarias y Comerciales de la Comunidad Valenciana y de un Observatorio de Precios Agrarios de la Comunidad Valenciana. Creación de nuevas figuras jurídicas más flexibles que cooperativas o Sociedades Agrarias de Transformación (SAT). Adopción de medidas efectivas para atenuar crisis de mercados, sobre todo en productos perecederos. Promoción sectorial de los productos agrarios valencianos.

·IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.

- Promover la rehabilitación de viviendas como mecanismo para impulsar la recuperación del sector de la construcción y la generación de empleo, especialmente considerando que este sector da negocio también a empresas del sector servicios (electricidad, fontanería, carpintería metálica y de madera, etc.). Para ello se propone que se ponga en marcha un plan de subvenciones a la rehabilitación de viviendas para un presupuesto de hasta 10.000 euros, que se justificaría presentando la factura emitida por la empresa encargada de la rehabilitación. De esta manera, al tiempo que se impulsa el sector, se lucharía contra la economía sumergida y se obtendría un retorno en las arcas públicas a través de las cantidades recaudadas en concepto de IVA.

Propuestas a nivel provincial

·CREAR UN PUERTO SECO ORIHUELA - ELCHE.

Se trataría de un motor económico y que generaría decenas de miles de puestos de trabajo.

·CREAR CONEXIÓN FERROVIARIA ELCHE - TORREVIEJA.

Torrevieja es el quinto municipio de mayor población de la Comunidad Valenciana, la ciudad costera más habitada entre Alicante y Cartagena y uno de los destinos turísticos más importantes de España. Sin embargo, carece de una estación de trenes.

El enlace de Torrevieja con la red general de ferrocarriles podría realizarse como antiguamente, cuando el conocido como Tren de la Sal unía a la ciudad con Albatera y desde allí se podía conectar con otras ciudades a través del trazado que sigue vigente en la actualidad.

·ELECTRIFICACIÓN FERROVIARIA ALICANTE - MURCIA

(no desaparición como cercanías).

·REALIZAR UN PUERTO FRANCO EN EL EJE ELCHE ALICANTE.

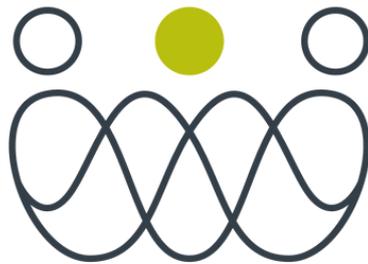
·IMPULSAR LA CREACIÓN DE UN CLUSTER "ALICANTE ES MODA".

Propuestas a nivel local (Elche)

- Aprovechar la ampliación del Parque Industrial para habilitar en determinadas parcelas, un tipo de edificabilidad que suponga zona aparcamiento exterior como estacionamiento de flota de vehículos.
- Intentar reducir el coste, que supone para la empresa, el impuesto de circulación de todos sus vehículos, cuando el número de estos, sea de determinada consideración.
- Llevar un control sobre los vertidos y contenedores ilegales en nuestra ciudad.
- Control, por parte del Excmo. Ayuntamiento de Elche, a las empresas que subcontrate para que estén al día en todas las obligaciones fiscales, laborales y administrativas.
- Mayor transparencia por parte de la administración pública, en las licitaciones.
- Fomentar desde el Ayto. Elche la formación de las empresas para adaptarlas a las nuevas tecnologías.
- Ayudas municipales a las Pymes para la contratación de personal.

- **Creación de una OMAC para el empresario (OMAE Oficina Municipal de Atención a las Empresas) eficiente.**
1. **Oficina de apoyo a las empresas que ya están funcionando para facilitar, apoyar e informar sobre la búsqueda y gestión de todas las subvenciones y ayudas existentes, así como las ventajas fiscales, laborales, etc. de las que puedan beneficiarse en el momento. Informando incluso de la conveniencia de pertenecer a una asociación empresarial.**
 2. **Crear un cauce de comunicación entre el Excmo. Ayuntamiento de Elche y los empresarios, con temas que afecten a las empresas como pueden ser: Aperturas, Compatibilidades, Acceso a suelo industrial, Vados, Normativas de ruido Permisos de cortes u ocupaciones de calzada....**
 3. **Colaborar con más puntos de servicio a la población, oficinas de la OMAC en asesorías ya establecidas dándoles acceso a los terminales de consulta del ayuntamiento y a la realización de pequeños trámites.**
- **Conectar autovía con Elche Parque Empresarial**
 - **Mejorar la conexión por carretera de las pedanías.**
 - **Planificar la ubicación del tercer hospital en Elche, con buenos accesos.**

- **Los órganos de la administración pública estén todos conectados ó centralizados, para que haya una mayor agilidad y eficacia, en cualquier trámite y gestión. (Policía Local, Autonómica, Nacional y Guardia Civil) .**
- **Finalizar la Ronda Sur de Elche.**
- **Tarjeta de estacionamiento en el carga y descarga para las pymes / autónomos.**
- **Regulación de la publicidad ilegal en portales, vallas, farolas, palmeras, etc.**
- **Potenciar la recarga de los coches eléctricos.**
- **Mejora del alumbrado y la señalización de la parada AVE - Alta Velocidad Elche (AV Elche).**
- **Traer el TRAM a Elche. Para conectar el Parque Empresarial, Torrellano, el Aeropuerto y Alicante. Ventajas: Rapidez, transporte en superficie, accesibilidad, ligero y silencioso y ambiente con el medio ambiente.**



deseec

ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE SERVICIOS